

Jueves, 6 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aceituna

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos consistente en Suplemento de Créditos con cargo al remanente de tesorería.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el día 30 de Septiembre de 2022 los expediente de modificación de créditos referente a :

- Suplementos de Créditos con cargo al remanente de tesorería.

Los/as interesados/as disponen desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, del plazo de quince días hábiles, para examinar y presentar reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con los mismos.

De no presentarse reclamación el expediente será definitivamente aprobado.

Aceituna, 30 de septiembre de 2022

Josafat Clemente Pérez

ALCALDE - PRESIDENTE

